

[Inicio](#) > Printer-friendly PDF > Ayudas a la compra de viviendas libres

Ayudas a la compra de viviendas libres

Ayudas a la compra de viviendas libres

Viernes, 15 Febrero, 2013

Nos expone que ha comprado una vivienda de renta libre en el año 2010 y que necesita saber si existe algún tipo de ayuda para este tipo de viviendas

En relación con su consulta puede obtener información a través del portal web de la [Consejería de Fomento y Vivienda](#) o bien llamando al Servicio de Atención al Ciudadano INFO.VIVIENDA de la Consejería de Fomento y Vivienda, que tiene el siguiente horario:

A través del teléfono 902 125 888 (ó 955 060 998 para aquellos usuarios que dispongan de tarifa plana en llamadas locales o nacionales).

De Lunes a Viernes desde las 09:00 h hasta las 19:00 de forma ininterrumpida.

Del mismo modo se puede acceder de manera telemática las 24 horas del día a través del correo [Buzón de INFO.VIVIENDA](#)
